INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad, obteniendo el mayor valor por los recursos. Para cumplir con este objetivo, el **Grupo Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Nacional de Colombia**, debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizado por el Grupo de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Nacional para la contratación de **"Adquirir tejuelos para el proceso de preparación física de libros que ingresan por todo concepto a la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC)."** buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

DEFINICIONES

Tabla 1. Definiciones

DEFINICIONES	
Tejuelo	Cuadro de piel o de papel que se pega al lomo de un libro para poner el rótulo.
Procesamiento físico	Acabado final de los ejemplares para envío a colecciones. Incluye: pegado y fijado de tejuelos, sellado, colocación de bandas de seguridad, tags RFID y códigos de barras.
Localización	Segmento del registro catalográfico en la base de datos bibliográfica que incluye la información relativa a la ubicación de un ejemplar en los estantes.
Ejemplar	Copia o unidad física de un recurso.
Catalogación	Es la relación de datos mínimos indispensables de un recurso de información, ya sea título, autor, materia, que se realiza atendiendo a reglas determinadas y que permite identificar dicho recurso.
Conservación	-En conservación bibliográfica y documental- La conservación constituye un conjunto de operaciones, procesos y acciones cuya finalidad es la de prolongar la vida de un material, la existencia de un ente de diverso tipo (material o inmaterial- en caso de ser una tradición-), y, por lo tanto, evitar o disminuir los daños, deterioro os u pérdida. -En conservación bibliográfica y documental- Prácticas específicas utilizadas para retardar el deterioro y prolongar la vida de un objeto interviniendo directamente en su composición física o química. Por ejemplo, reparar encuadernaciones dañadas o desacidificar papel.

Recursos de información	Obra publicada o inédita en cualquier tipo de soporte físico, como libros, folletos y pliegos impresos; materiales cartográficos; manuscritos; música; grabaciones sonoras; películas y videograbaciones; materiales gráficos; recursos electrónicos; microformas; recursos continuos.
Tejuelo	Cuadro de piel o de papel que se pega al lomo de un libro para poner el rótulo.

NECESIDAD

El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución."

El artículo 72 de la Constitución Política establece que "El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica".

Por su parte, la Ley 397 de 1997 "Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias", consagra en el artículo 1, entre sus principios fundamentales y definiciones, las siguientes: "(...) 3. El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana y 5. Es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación. (...)". Para tal efecto, la política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación tiene como objetivos principales la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del mismo, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro.

Por lo anterior, la mencionada Ley, mediante su artículo 66 creó el Ministerio Cultura, hoy Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes[1] como organismo rector de la cultura, encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en la materia, en concordancia con los planes y programas de desarrollo, según los principios de participación contemplados en dicha Ley.

Así mismo, el artículo 1.1.1.1 del Decreto 1080 de 2015, establece que el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes tendrá como objetivos: "formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural de modo coherente con los planes de desarrollo, con los principios fundamentales y de participación contemplados en la Constitución Política y en la ley y le corresponde formular y adoptar políticas, planes generales, programas y proyectos del Sector Administrativo a su cargo".

[1] El 29 de agosto de 2023 se promulgó la Ley 2319, "Por medio de la cual se reforma la Ley 397 de 1997, se cambia la denominación del Ministerio de Cultura, se modifica el término Economía Naranja y se dictan otras disposiciones", cuyo artículo 2° modificó el artículo 66 de la Ley 397 de 1997, denominando esta entidad Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Ahora bien, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" expedido a través de la Ley 2294 de 2023, tiene como objetivo “sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza”.

El artículo 2° consagra como parte integral del Plan Nacional de Desarrollo las "Bases”, dentro de las cuales, en el eje de seguridad humana y justicia social, se plantea para la garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz.

Es por ello que dentro de las estrategias que se contemplan implementar en el mediano plazo, en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, Colombia, potencia mundial de la vida, se encuentra:

1. Otorgarle a la política de paz total una dimensión artística y cultura
2. Reconocimiento, salvaguardia y fomento de la memoria viva, el patrimonio, las culturas y los saberes
3. Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes
4. Gobernanza cultural
5. Economías populares y alternativas en los ecosistemas culturales y creativos
6. Espacios culturales como centros de pensamiento y acción para la construcción y el ejercicio colectivo de la democracia
7. En el Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ha identificado seis (6) apuestas estratégicas del sector cultura que le permitirán cumplir los mandatos del Gobierno 2022-2026, las cuales son: i) Formación artística y cultural; ii) Infraestructuras culturales para la vida; iii) Economía popular; iv) Memoria, saberes y territorios bioculturales; v) Cultura de paz; y vi) Cultura colombiana en el mundo.

La Biblioteca Nacional de Colombia es una Unidad Administrativa Especial del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, cuya misión es recuperar, preservar y difundir el patrimonio bibliográfico y documental, así como promover y fomentar el desarrollo de las bibliotecas públicas y la planeación y diseño de políticas relacionadas con la lectura, para la satisfacción de las necesidades de información indispensables para el desarrollo individual y colectivo de los colombianos.

Es así, que el numeral 4 del artículo 20 del Decreto 2120 de 2018, establece como una de las funciones de la Biblioteca Nacional de Colombia la de "Recuperar, proteger, organizar, incrementar, conservar, preservar, registrar y garantizar el acceso al público al patrimonio bibliográfico de la Nación, sostenido en los diferentes soportes de información tanto físicos como digitales”. Es por ello que, en cumplimiento de su misión, recupera, preserva y difunde el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y audiovisual y coordina la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Por otro lado, en su función patrimonial, garantiza la recuperación, la preservación, el acceso y la difusión de la memoria colectiva del país, representada por el patrimonio bibliográfico y hemerográfico, en cualquier soporte; dentro de esta misión se ha propuesto para el cuatrienio, a través de los diferentes proyectos y programas asociados a la biblioteca digital, priorizar la creación y circulación de contenidos en acceso público y abierto que representen la producción local de las regiones del país, al implementar la política de patrimonio bibliográfico y documental a través del plan nacional de protección y promoción del patrimonio Bibliográfico y documental

2021-2030 “vamos a hacer memoria”, así como generar acciones encaminadas al fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Para tal fin, se definió en el Plan Estratégico Institucional, en el Plan de Acción y en el Plan Anual de Adquisiciones, las metas e indicadores en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de fortalecer y posicionar los planes, programas y proyectos liderados por la Biblioteca Nacional de Colombia.

Que de conformidad con la Resolución 054 del 3 de febrero de 2025, la Biblioteca Nacional de Colombia cuenta con los siguientes grupos de trabajo: 1) Grupo interno de Desarrollo de Colecciones. 2) Grupo interno de trabajo de Gestión Administrativa. 3) Grupo interno de Conservación. 4) Grupo interno de trabajo de Colecciones y Servicios. 5) Grupo interno de trabajo de Bibliotecas Públicas. Y 6) Grupo interno de trabajo del Libro, la Lectura y la Literatura.

Esta información debe estar debidamente organizada, conservada y a disposición en acceso abierto para todos los colombianos tanto en las instalaciones físicas de la BNC como a través de sus catálogos, y adicionalmente, para la gestión de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas del país. En tal sentido, el Grupo de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Nacional, tiene dentro de sus funciones según la Resolución 54 del 3 de febrero de 2025, “Por la cual se crean, se organizan funciones de los Grupos Internos de Trabajo en el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes”, en su numeral 10.1 Grupo de Desarrollo de Colecciones contempla las siguientes competentes para esta necesidad: 7. Promover la identificación y registro de colecciones del patrimonio bibliográfico y documental nacional en diferentes formatos y soportes de información y ubicadas fuera de La Biblioteca Nacional (...) 8. Preparar La bibliografía colombiana y demás catálogos relativos al patrimonio bibliográfico y documental en diferentes formatos y soportes. (...) 11. Apoyar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en Los procesos de adquisición de colecciones y su procesamiento técnico y físico. (...) 13. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas, 14. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza para la cual fue creado el grupo.

En cumplimiento de estas funciones relacionadas con la reunión, organización, incremento, preservación, protección, registro y difusión de la memoria bibliográfica y documental del país, la Biblioteca Nacional de Colombia recibe diariamente obras de la producción nacional por mecanismos como el depósito legal, la compra, el canje y las donaciones. Estas obras integran el patrimonio bibliográfico y documental del país, que actualmente asciende a más de 3.502.400 ejemplares en diferentes formatos y soportes.

Por lo anterior, cada ejemplar que ingresa a la Biblioteca Nacional requiere la colocación de un tejuelo, el cual es una pequeña etiqueta ubicada en la parte inferior del lomo del libro que contiene un código de clasificación y localización. Este código permite identificar el tipo de material, su tamaño y ubicación dentro de la colección, facilitando tanto el almacenamiento como la recuperación por parte de los usuarios y del personal bibliotecario.

En este sentido, conforme al procedimiento institucional “Catalogación y preparación física de obras” (Código: P-BNC-009, Versión 8), se establece que una de las actividades fundamentales del proceso es la preparación física de los ejemplares, que incluye la asignación y colocación del tejuelo. Este debe estar correctamente impreso y adherido en un lugar visible para garantizar la adecuada organización física y técnica de las obras en las estanterías. Este procedimiento aplica

a todas las obras que ingresan a la Biblioteca Nacional por cualquier concepto, ya sea por depósito legal, compra, canje o donación, y su cumplimiento contribuye directamente al logro del indicador de eficacia en el tiempo de gestión para la preparación y disposición de colecciones, establecido en la Caracterización de Procesos del proceso Creación y Memoria (Código: O-BNC-016, Versión 13).

Así, la adquisición de tejuelos responde directamente al cumplimiento de las funciones misionales de la BNC y al procedimiento operativo establecido para el procesamiento técnico y físico del patrimonio bibliográfico del país que para la vigencia 2026 la recuperación de material ascenderá a 50.000 ejemplares. Cabe señalar que se ha venido realizado un cambio de tecnología de los tejuelos la cual es PLEUSER ETIKETTEN. El Stock de la anterior tecnología se ha venido agotando por lo que es necesario realizar esta compra bajo monto agotable previendo que se agoten los tejuelos de la anterior tecnología térmica y de esta forma cumplir con el debido procesamiento técnico del material.

ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

En este estudio del sector también se consideran las variaciones en los costos de insumos de señalización y organización bibliográfica, como lo son los tejuelos autoadhesivos, cuya producción y distribución están sujetos a factores como el incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y la dinámica del mercado de papelería técnica especializada, insumo que por las condiciones técnicas exigidas es importado o distribuido por proveedores con procesos de compra internacional. Aunque no se trata de un insumo de alta tecnología, su disponibilidad y precio están ligados a ciclos de adquisición por volumen y a condiciones específicas de impresión y adhesión según los estándares del sistema bibliotecario.

Aunado a lo anterior, el Grupo de Desarrollo de Colecciones manifiesta la importancia de contar con este insumo de manera permanente, ya que los tejuelos son esenciales para la preparación física de las obras, permitiendo su correcta identificación, clasificación y ubicación en estantería. Esto garantiza la trazabilidad del patrimonio bibliográfico de la Nación, facilitando su consulta y conservación. La ausencia de este insumo comprometería el cumplimiento del procedimiento técnico interno y la disponibilidad del material bibliográfico para los usuarios.

Por lo anterior, este proceso de adquisición cuenta con un presupuesto previamente definido, con el cual se proyecta la compra del mayor número posible de tejuelos, asegurando la continuidad del proceso técnico de ingreso de obras a la colección de la Biblioteca Nacional de Colombia, conforme a los lineamientos institucionales y los estándares del sistema de gestión bibliotecaria implementado.

Aspectos económicos

La adquisición de tejuelos autoadhesivos como insumo esencial para la preparación física de los materiales bibliográficos en la Biblioteca Nacional de Colombia se enmarca dentro del comportamiento general del sector manufacturero y del comercio de artículos especializados en papel, impresión y adhesivos.

Según el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB) del IV trimestre de 2025 publicado por el DANE, el sector de industrias manufactureras, dentro del cual se ubica la fabricación de productos de papel, cartón y actividades de impresión, mostró señales de recuperación tras un

comportamiento negativo a lo largo del año. El acumulado anual 2025 el sector creció un 1.9% en el cuarto trimestre presentó un crecimiento del 1.0% en su serie original y del -1.6% en su serie ajustada estacionalmente, destacando una leve pero sostenida disminución en la producción.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Valor agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen. Cuarto trimestre 2025.[2]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}/ 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente. DANE, PIB_T

En particular, la subcategoría que incluye la transformación de la madera, fabricación de productos de papel, cartón y actividades de impresión —directamente relacionada con los insumos requeridos para bibliotecas— decreció un -1.9% en el último trimestre de 2025, indicando una disponibilidad moderada de oferta y una estabilización de precios en el corto plazo.

[2] DANE. (febrero 16 de 2026), Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 preliminar. Boletín técnico.

Tabla 2. Industrias manufactureras; Tasas de crecimiento en volumen. Cuarto trimestre 2025
Industrias manufactureras[3]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}/ 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

Fuente. DANE, PIB_T

Asimismo, el gasto de consumo final, que incluye la demanda institucional de bienes intermedios como los tejuelos, creció un 1,2% en el acumulado anual y un 0,4% trimestralmente en su serie ajustada, lo cual sugiere una recuperación progresiva de la capacidad adquisitiva del sector público y privado para este tipo de productos.

Según el Boletín Técnico de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE – febrero de 2026[4], el grupo de mercancías que incluye libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares —donde se ubican insumos como los tejuelos— registró un crecimiento en las ventas reales del **6.3% anual** y del **3% en el primer trimestre de 2025**. Aunque su contribución al total del comercio minorista es baja, estos resultados reflejan una demanda estable y sostenida de productos de papelería especializada en el país, lo que indica una oferta disponible y activa por parte del mercado.

Grafico 1. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

[3] DANE. (febrero 16 de 2026), Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 preliminar. Boletín técnico.
[4] DANE. (mayo 14 de 2025), Encuesta mensual de comercio (EMC) Marzo 2025. Boletín técnico

Líneas de mercancías	Enero - febrero 2026 / enero - febrero 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**9,3**	**9,3**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	28,7	2,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	38,6	2,3
Otros vehículos automotores y motocicletas***	13,7	1,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	38,1	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	17,3	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,6	0,4
Productos para el aseo del hogar	10,4	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,0	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	3,9	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,6	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,0	0,1
Bebidas no alcohólicas	8,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,5	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	6,3	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,9	0,1
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	0,7	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-3,0	-0,6

Fuente: DANE - EMC.

Este comportamiento se da en un contexto de recuperación del comercio minorista en general, con aumentos 10.9% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Factores como la inflación, la variación del dólar y la dependencia parcial de materias primas importadas (en adhesivos e insumos técnicos) pueden incidir en el precio final de productos como los tejuelos. No obstante, el panorama general sugiere condiciones de mercado favorables para su adquisición.

Los tejuelos son insumos de bajo costo unitario, pero de alto volumen en el contexto institucional, especialmente en bibliotecas con ingreso constante de obras, como en este caso la BNC. En este sentido, el precio de los tejuelos está sujeto a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y a la tasa de cambio del dólar, ya que algunos componentes como los rollos autoadhesivos, cintas de transferencia térmica o etiquetas laminadas dependen de la importación.

Durante el último año, el IPC nacional registró una variación anual de 5,5%, mientras que las divisiones más relacionadas con la compra de tejuelos, como "Bienes y servicios diversos" y "Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar", presentaron variaciones de 0.42% y 0.90% respectivamente (DANE IPC,2026)[5]. Estos incrementos impactan directamente el presupuesto destinado a la compra de tejuelos, pues los proveedores suelen ajustar sus precios conforme a la inflación reportada por el IPC, lo que hace necesario considerar este indicador en la planeación y actualización de los costos de adquisición de materiales para la preparación física de libros que ingresan a la Biblioteca Nacional de Colombia.

Tabla 3. IPC Variación y contribución mensual; Según divisiones de gasto.

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Finalmente, se debe tener en cuenta que, aunque el sector presenta señales de recuperación, la volatilidad en los precios internacionales del papel y los insumos químicos usados en adhesivos puede estar afectada por factores como el tipo de cambio, la inflación global y la demanda logística, por lo que es recomendable asegurar la adquisición con oportunidad presupuestal y técnica.

Aspectos Técnicos

- **Aspectos técnicos básicos y conceptuales**

Las especificaciones técnicas que se deben cumplir para la ejecución del contrato derivado del presente proceso se encuentran descritas en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

[5] DANE. (abril 9 de 2026) Índice de Precios al Consumidor (IPC) marzo 2026 .Boletín técnico

Tabla 4. Aspectos técnicos básicos y conceptuales

Ítem	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA TOTAL
1	TEJUELOS Características: • Material: Papel libre de brillo óptico, recubrimiento de barrera plastificante - El adhesivo debe ser libre de plastificantes y resistente al papel plastificante y adhesivo - Ambos PH neutro (calidad pleuser) lettersize blanco sin color • Formato 34x15,5 mm 6 etiquetas una al lado de la otra y 18 etiquetas por debajo de la otra • Tamaño de la Hoja 216x279 mm (carta)	Unidad	22.000

Aspectos regulatorios

El presente proceso de contratación está gobernado por todas y cada una de las normas o marcos regulatorios que, de forma específica o general, reglamentan aspectos relacionados con la ejecución del objeto contractual, de tal manera que, se entiende que la ejecución del mismo debe enmarcarse dentro de los aspectos regulatorios vigentes para el período en que se detallarán las actividades, sin que el desconocimiento de las mismas justifique su no aplicación y cumplimiento.

Específicamente, es importante conocer y tener en cuenta las siguientes normas relacionadas para el objeto del presente proceso de contratación que es Adquirir tejuelos para el proceso de preparación física de libros que ingresan por todo concepto a la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC).":

1. Congreso de Colombia (11 de julio de 2012). Ley por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. [Ley 1562 de 2012].

2. Ministerio del Trabajo (26 de mayo de 2015). Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo [Decreto 1072 de 2015].

Así mismo, las normas que aplican para el presente proceso de contratación a realizar son:

Tabla 5. normatividad

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia de 1991	(...) en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la

NORMA	DESCRIPCIÓN
	justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana decreta, sanciona y promulga (...) la Constitución Política de Colombia de 1991.
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Artículo 94, Ley 1474 de 2011	Transparencia en contratación de mínima cuantía. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto Ley 019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Artículo 3, Ley 1712 de 2014	Por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
Decreto 1082 de 2015	El objeto de este decreto es compilar la normatividad expedida por el Gobierno Nacional en ejercicio de las facultades reglamentarias conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, para la cumplida ejecución de las leyes del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
Ley 2069 de 2020	El Objeto de esta Ley es establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Dicho marco delineará un enfoque regionalizado de acuerdo a las realidades socioeconómicos de cada región.
Resolución 777 del 2 de junio de 2021	Define los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.
Decreto 1860 de 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
Resolución 054 del 3 de febrero de 2025	Por la cual se establecen los grupos internos de trabajo en el Ministerio de Cultura se determinan sus funciones y se dictan otras disposiciones", en los cuales se especifican las funciones del Grupo Interno de Trabajo de Desarrollo de Colecciones.
Ley 1151 de 2007 articulo 74	Estimular la promoción y formación de mercados altamente competitivos, mediante el fomento a la permanente creación y funcionamiento de la mayor cantidad de micro, pequeñas y medianas empresas, Mipymes.
Ley 1915 de 2018	Por la cual se modifica la ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se realiza un estudio del contexto en el Modelo de Abastecimiento Estrategico (MAE)[6] del proceso de contratación, estableciendo los requisitos funcionales y técnicos y analizando los aspectos generales de mercado, técnicos y legales del proceso de contratación. Se designan las actividades especializadas con el siguiente Código UNSPSC para el licenciamiento e implementación de los programas:

Tabla 6. Clasificación UNSPSC

[6] Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (2025) Modelo de Abastecimiento Estrategico. Herramienta de visualización de dato. Fecha de actualización: mayo 13 de 2025.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
55121503	55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	5512 - Etiquetado y accesorios	551215 - Rótulos	55121503 - Etiquetas de identificación

Fuente: Elaboración propia

En los años 2018 al 2026 a corte de la fecha de actualización 30 de abril del 2026, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (agregado en la plataforma como MINCULTARA), publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, bajo la categoría 55 (publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios) con el código UNSPSC 55101503 (Etiquetas de identificación), procesos para la contratación de para Adquirir tejuelos para el proceso de preparación física de libros que ingresan por todo concepto a la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), siendo el mismo objeto del presente proceso de contratación. Lo obtenido de la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), en la sección de Análisis de la demanda fue:

Imagen 1. Aplicación de Filtros en el MAE.

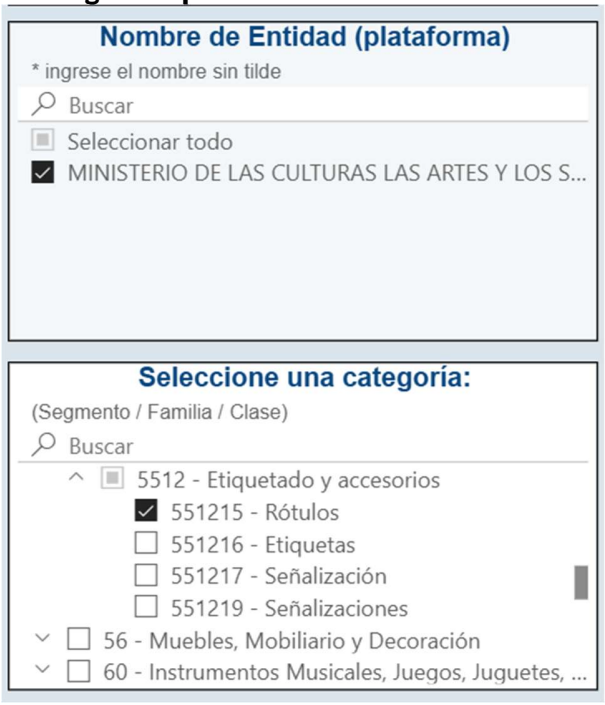

Fuente: MAE

Lo anterior Imagen muestra la aplicación de los filtros pertinentes en la herramienta power bi del MAE para delimitar la información que se usara en el presente análisis de la demanda, ajustando el análisis a la entidad y a la clase del sector a analizar.

Una vez realizado lo anterior, se evidencia que el gasto anual del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes entre los años 2020 y 2024 tuvo un valor total estimado de $294.824.761:

Gráfica 2. Gasto anual del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, entre los años 2020 y 2024.

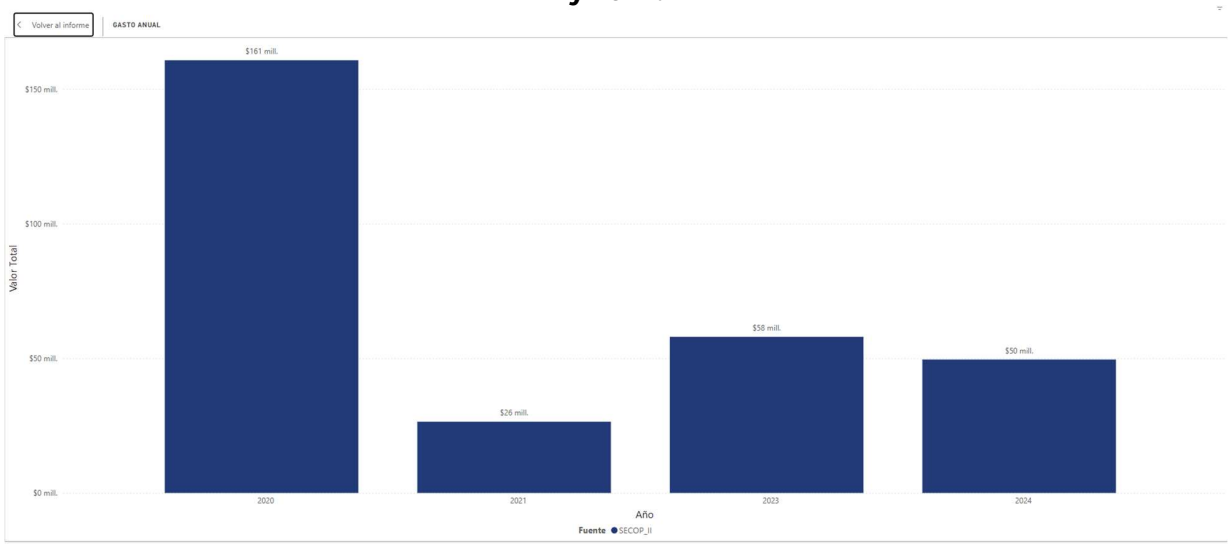

Fuente: MAE

Durante el mismo periodo mencionado, este ministerio suscribió un total de ocho contratos: dos contratos en 2020 y 2023, uno en el 2021 y tres en el 2024..

Gráfico 3. Número de contratos destinado por Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, entre los años 2020 y 2024.

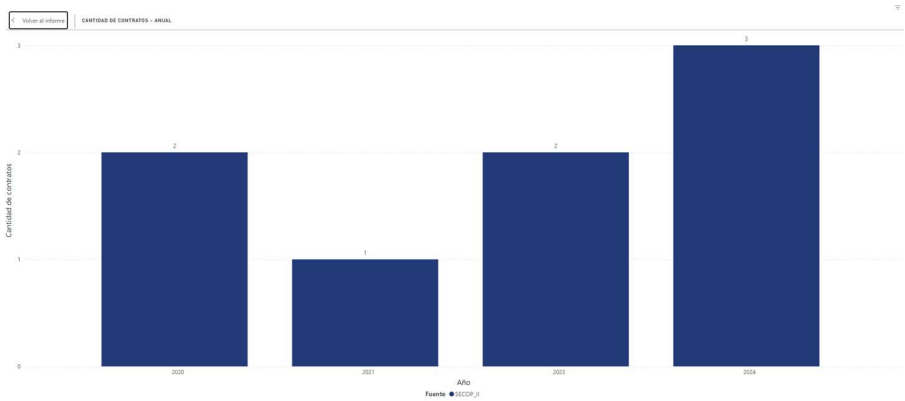

Fuente: MAE

De los ocho contratos mencionados, PROBIBLIOTECAS S.A.S. es el proveedor que ha suscrito el mayor número de contratos con el ministerio, con dos contratos. Sin embargo, quienes lideran el

valor total suscrito son MILFORT S.A.S., mientras que los demás proveedores cuentan con un contrato asignado cada uno.

Gráfico 4. Proveedores y valor destinando por el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, entre los años 2020 y 2024

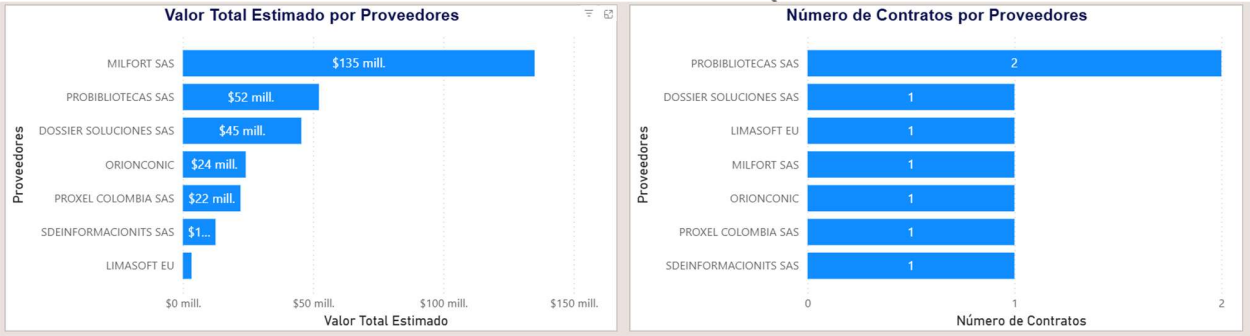

Fuente: MAE

En cuanto al origen de los proveedores, se observa una participación mayoritaria de Bogotá, tanto en el valor total estimado de los contratos como en el origen de los proveedores. No obstante, esta participación es compartida con el departamento de Antioquia, que también concentra una proporción relevante.

Gráfico 5. Ubicación de los proveedores del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, entre los años 2020 y 2024

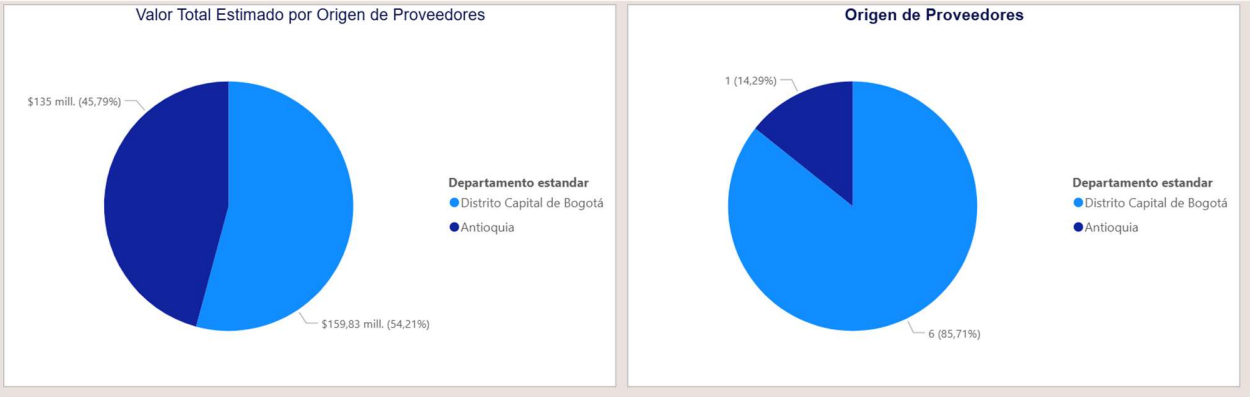

Fuente: MAE

Finalmente, es relevante destacar que la totalidad de los contratos fue adjudicada mediante modalidades competitivas. Dentro de este esquema, el valor contratado se distribuye entre las modalidades de menor cuantía y mínima cuantía, siendo esta última la que concentra la mayor participación del valor total.

Gráfico 10. Modalidad de selección por la cual se celebraron contratos por el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, entre los años 2020 y 2024.

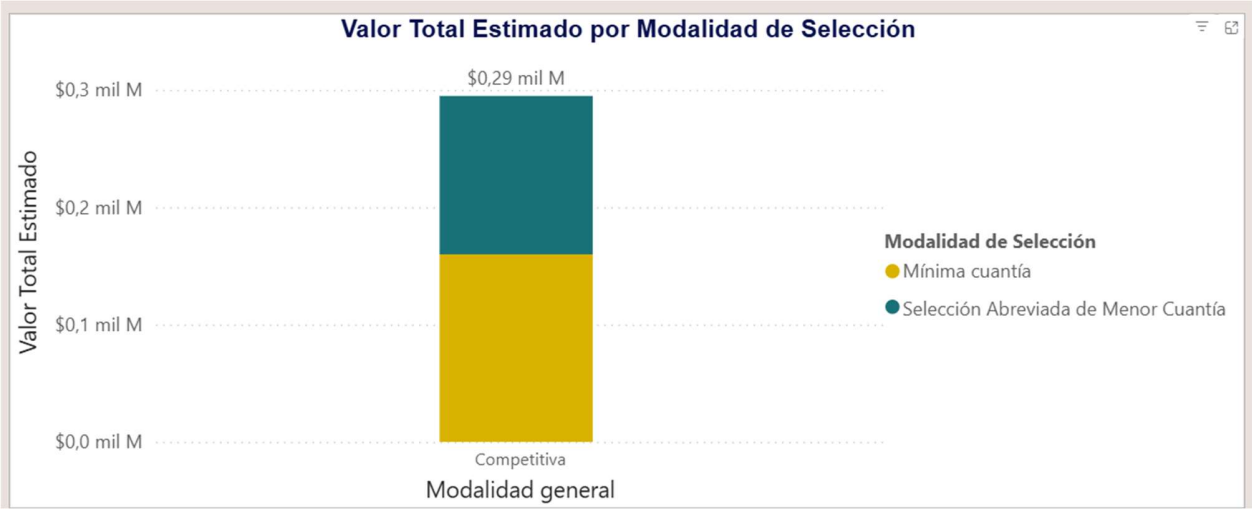

Fuente: MAE

En síntesis, entre 2020 y 2024 el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ejecutó un gasto total estimado de $294.824.761, materializado a través de ocho contratos suscritos de manera distribuida en el periodo analizado. PROBIBLIOTECAS S.A.S. fue el proveedor con mayor número de contratos, mientras que MILFORT S.A.S. concentró el mayor valor contratado. En términos territoriales, Bogotá y Antioquia concentraron la mayor participación de los proveedores y del valor estimado, y la totalidad de los contratos se adjudicó mediante modalidades competitivas, destacándose la mínima cuantía como la de mayor participación en el valor total.

Procesos de contratación del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

La información de la demanda permite al Grupo de Desarrollo de Colecciones recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la adquisición de tejuelos, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, como otras entidades estatales.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y las condiciones de la ejecución de éste, se consultó el histórico de contratación por parte de la entidad, en el portal de datos abiertos de la plataforma SECOP II, con el fin de satisfacer las necesidades afines al objeto del presente proceso de contratación. A continuación, se relacionan los contratos identificados como resultado de este ejercicio. Esta información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

Tabla 6. Procesos de contratación suscritos por el Ministerio de las Culturas las Artes y los Sabres para Adquirir tejuelos para el proceso de preparación física de libros que ingresan por todo concepto a la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC).

Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
2721/2020	Adquirir tejuelos para el proceso de preparación física de libros que ingresan por todo concepto a la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC) y a la RNBP.	$ 25.757.980	Mínima cuantía	Probibliotecas S.A.S.	El plazo de ejecución del contrato es de tres (3) meses y cinco (5) días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
2042-2021	Adquirir tejuelos para el proceso de preparación física de libros que ingresan por todo concepto a la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC).	$ 26.475.072	Mínima cuantía	Probibliotecas S.A.S.	El plazo de ejecución del contrato es de un (1) mes contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
4485-2023	Adquirir tejuelos para el proceso de preparación física de libros que ingresan por todo concepto a la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC)	$12.540.950	Mínima cuantía	SDEINFORMACIONITS SAS	30 (Días)
4089-2024	ADQUIRIR TEJUELOS PARA EL PROCESO DE PREPARACIÓN FÍSICA DE LIBROS QUE INGRESAN POR TODO CONCEPTO A LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA (BNC).	$24.125.000	Mínima cuantía	ORION CONIC SAS	El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en SECOP, previo cumplimie

					nto de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Fuente: SECOP II

Procesos de contratación de otras Entidades

Con el fin de adelantar el análisis de procesos de contratación de otras Entidades Estatales, cuya finalidad fuese "Adquirir tejuelos para el proceso de preparación física de libros que ingresan por todo concepto a la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC).", el Grupo de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Nacional de Colombia, realizó una búsqueda de los contratos gestionados en SECOP II entre los años 2019 al 2021 que resultaron adjudicados para la contratación de servicios similares al objeto del presente estudio. De la búsqueda en otras entidades estatales se revisan 4 contratos con objeto similar.

Tabla 7. Procesos de contratación similares por otras entidades.

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
MC-QDO-CA-0159-2024	SENA REGIONAL QUINDIO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Suministro de etiquetas para códigos de barra en los libros de la biblioteca	$2.380.000	Mínima cuantía	DOSSIER SOLUCIONES SAS	10 (Días)
014 DE 2025	IU PASCUAL BRAVO COMPRADOR	Adquisición de etiqueta RFID para controlar el préstamo de los libros físicos de la Biblioteca de la Institución Universitaria Pascual Bravo para el uso de los usuarios externamente y para la consulta interna.	$ 1.607.000	Mínima cuantía	DOSSIER SOLUCIONES SAS	15 (Días)
FA-MC-F-004-2018	FONDO ADAPTACIÓN	ADQUISICIÓN DE RÓTULOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO DE LA INTERVENCIÓN ARCHIVÍSTICA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL FONDO ADAPTACIÓN	2.893.668 COP	Mínima cuantía	etibarras ltda	10 (Días)
IP 65 DEL 2018	SUPERSOCIEDADES	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PARA CONTRATAR LA COMPRA DE RÓTULOS Y ETIQUETAS ADHESIVAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS EN LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	35.000.000 COP	Mínima cuantía	LIMASOFT E.U.	20 (Días)

Fuente: SECOP II

Si bien para el anterior análisis se buscaron procesos similares dentro de la misma clase y producto de la compra, es proceso es único en por sus especificaciones técnicas, como es bien sabido la Biblioteca Nacional es referente en el sector bibliotecario en el país, para el procesamiento técnico de su material no es la excepción y es que su Grupo de Conservación en el informe técnico de

pruebas de laboratorio con fecha del 23 de mayo del 2023 en donde se evaluaron diversos tipos de tejuelos concluyó que: "Del resultado de las pruebas realizadas sobre las muestras puede concluirse que la hoja de tejuelos suministrada por la Biblioteca Nacional de España y la hoja suministrada por el proveedor en Colombia presenta propiedades similares de pH y de resistencia a los solventes.

Por otro lado, no es recomendable el uso de tejuelos coloreados, debido a su elevada sensibilidad ante la acción de solventes orgánicos, sí como los menores valores de pH." Razón por la cual el papel del tejuelo que se adquirirá es innovador en el país y no hay otra biblioteca que haga uso de este, el cual, debe ser comprado e importado ya que la empresa productora a la que se refiere el estudio no tiene representación en Colombia lo que conlleva a que no haya una pluralidad amplia de proveedores.

Análisis de los Procesos de Contratación identificados

- *Modalidad de Contratación*

En los cuatro procesos de contratación revisados, la modalidad utilizada fue la de **mínima cuantía**, lo que indica que se trata de adquisiciones con valores que no superan los topes establecidos por la ley para esta categoría.

- *Plazo del contrato*

En cuanto al plazo contractual, los procesos similares presentan tiempos de ejecución cortos, entre 10 y 20 días calendario, con un promedio de 13,75 días, adecuados para adquisiciones de suministros comunes de rápida entrega. No obstante, en el caso de la Biblioteca Nacional, el papel de tejuelos requerido debe ser importado, dado que la empresa fabricante no cuenta con representación en Colombia. Esto implica que los tiempos de logística internacional, aduanas y distribución deben ser considerados para definir un plazo realista. Por tanto, aunque en apariencia este contrato podría ajustarse a los plazos estándar de mínima cuantía, la naturaleza especializada del producto y el proceso de importación justifican la necesidad de un plazo más amplio, que permita asegurar la calidad y cumplimiento técnico sin comprometer los tiempos operativos de la institución.

- *Experiencia exigida al proveedor*

Tabla 8. Análisis de experiencia exigida en los procesos para la contratación por otras entidades estatales

Contrato	Experiencia exigida
MC-QDO-CA-0159-2024	El oferente deberá acreditar una experiencia general en servicios similares al objeto de la presente invitación, la cual podrá certificar a través de copia de certificaciones, facturas o actas de liquidación de contratos, ejecutados dentro de los tres (03) últimos años anteriores contados desde la fecha de cierre del presente proceso. Para tal fin deberá acompañar a su oferta mínimo dos (02) certificaciones de contratos terminados, facturas o actas de liquidación o de recibo, que haya ejecutado durante los tres (03) años anteriores al cierre de la invitación, cuyo objeto se relacione directamente con el objeto de la presente invitación. El valor de las certificaciones o documentos deberá ser las siguientes:

	1. Una certificación deberá contener al menos la ejecución del 50% del presupuesto oficial de la presente contratación. 2. La sumatoria de todas las certificaciones deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial
014 DE 2025	Acreditar experiencia, presentando certificación o copia hasta UN (1) contrato debidamente ejecutados, con objeto igual o similar al presente proceso de contratación, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el proceso
FA-MC-F-004-2018	Los proponentes deben acreditar con las certificaciones respectivas expedidas por los contratantes, la celebración, ejecución y terminación de máximo tres (3) contratos celebrados con entidades públicas u otros clientes , dentro de los cinco (5) años anteriores a la apertura del presente proceso de contractual, cuya sumatoria corresponde a una cuantía igual o superior al presupuesto Oficial Estimado POE del presente proceso, cuyo objeto sea de la misma naturaleza al proceso en curso es decir, Suministro de papelería y útiles de oficina.
IP 65 DEL 2018	El proponente deberá adjuntar dos (2) certificaciones o constancias de seriedad y cumplimiento de contratos celebrados y ejecutados por el proponente con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, con calificación mínima buena o excelente o recibido a satisfacción y cuyo valor individual sea igual o superior al 100% del valor establecido en el Presupuesto Oficial y cuyo objeto sea relacionado con la VENTA Y/O SUMINISTRO Y/O ENTREGA DE RÓTULOS Y/O ETIQUETAS Y/O ELEMENTOS AUTOADHESIVOS QUE INCLUYAN ALGÚN TIPO DE ELEMENTO DE TRANSFERENCIA TÉRMICA.

Fuente: SECOP II

Los requisitos de experiencia en los procesos analizados varían en exigencia y enfoque. El contrato **MC-QDO-CA-0159-2024** permite certificar experiencia general con al menos dos documentos cuya sumatoria alcance el 100% del presupuesto, y una de ellas represente al menos el 50%. El proceso **014 DE 2025** exige un solo contrato con valor igual o superior al 100%. **FA-MC-F-004-2018** permite hasta tres certificaciones de los últimos cinco años cuya sumatoria cumpla el presupuesto, y **IP 65 DEL 2018** requiere dos certificaciones individuales del 100%, con buena calificación y objeto técnico específico.

- *Garantías exigidas*

Tabla 9. Análisis de garantías exigidas en los procesos para la contratación por otras entidades estatales

Contrato	Cobertura exigible	Rango de porcentaje de cobertura	Rango de plazo
014 DE 2025	Cumplimiento del contrato	10%	6 meses
	Calidad de los bienes:	10%	6 meses
MC-QDO-CA-0159-2024	N/A	N/A	N/A
IP 65 DEL 2018	Cumplimiento del contrato	20%	4 MESES
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20%	6 MESES

Contrato	Cobertura exigible	Rango de porcentaje de cobertura	Rango de plazo
FA-MC-F-004-2018	N/A	N/A	N/A

Fuente: SECOP II

El análisis de las garantías exigidas en los procesos revela diferencias en cuanto a cobertura, porcentaje y plazo. En el contrato 014 DE 2025, se solicita garantía del cumplimiento del contrato y de la calidad de los bienes, cada una por el 10% del valor contractual, con una vigencia de 6 meses. El contrato IP 65 DEL 2018 establece coberturas más exigentes: 20% tanto para cumplimiento como para calidad y correcto funcionamiento, con plazos de 4 y 6 meses, respectivamente. En contraste, los contratos MC-QDO-CA-0159-2024 y FA-MC-F-004-2018 no especifican exigencias de garantías, lo que sugiere menor rigurosidad o una omisión en los requisitos de respaldo contractual.

Aspectos técnicos de la demanda

- *Clasificación UNSPSC*

Tabla 10. Clasificación UNSPSC para la suscripción para la contratación en los procesos para la contratación con el ministerio.

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
55000000	55120000	55121500	55121503	Etiquetas de Identificación

Fuente: MAE

La tabla muestra la clasificación del producto "Etiquetas de Identificación" dentro del sistema estándar de codificación, ubicándolo en el segmento 55000000 (materiales impresos), familia 55120000 (suministros de oficina), clase 55121500 (artículos de etiquetado) y producto 55121503.

- *especificaciones técnicas relevantes del bien o servicio a contratar*

Las especificaciones técnicas establecidas por la entidad se relacionan en el **ANEXO TÉCNICO DEL PROCESO**.

Tabla 11. especificaciones técnicas relevantes del bien o servicio a contratar

Ítem	**Descripción**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD MÍNIMA TOTAL**
1	TEJUELOS Características: • Material: Papel libre de brillo óptico, recubrimiento de barrera plastificante - El adhesivo debe ser libre de plastificantes y resistente al papel plastificante y adhesivo - Ambos PH	TEJUELO	22.000

	neutro (calidad pleuser) lettersize blanco sin color • Formato 34x15,5 mm 6 etiquetas una al lado de la otra y 18 etiquetas por debajo de la otra • Tamaño de la Hoja 216x279 mm (carta)		

Fuente: elaboración propia.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se selecciona en la herramienta *Análisis de oferta* del *Modelo de Abastecimiento Estratégico* de Colombia Compra Eficiente, el código de clase 55121500. Lo obtenido de la herramienta del *Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)*, en la sección de Análisis de la demanda fue:

Imagen 2. Aplicación de Filtros en el MAE.

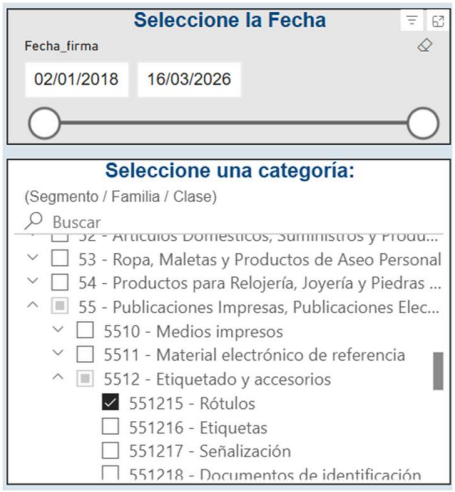

Fuente: MAE

Para *Rótulos*. Se obtiene la siguiente información en cuanto el gasto anual por el estado colombiano a través de la plataforma SECOP II.

Gráfico 11. Gasto anual de contratos celebrados a nivel nacional bajo el código UNSPSC 55121500.

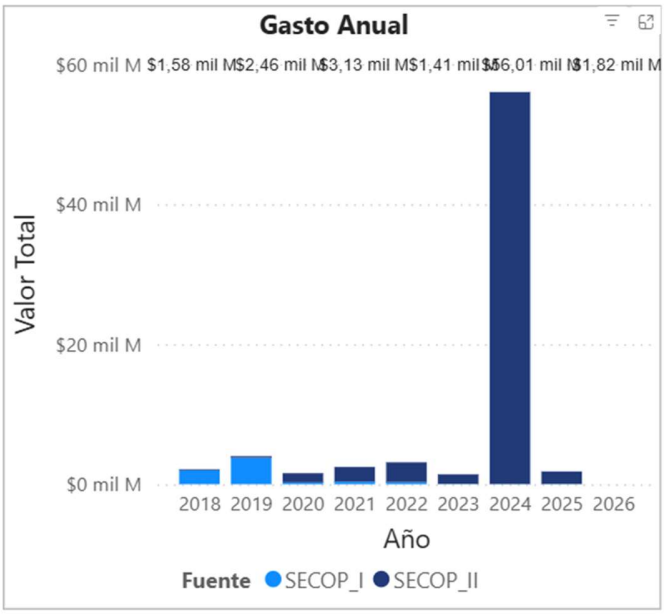

Fuente: MAE

Entre **2020 y 2026**, a través de las plataformas **SECOP I y SECOP II**, el Estado colombiano celebró contratos por un **valor total estimado de $72.552.639.913**. De este monto, el **año 2024 sobresale de manera significativa**, con una participación exponencial que alcanza los **$56.009.376.021**, concentrando la mayor parte del valor contratado. En contraste, durante los **demás años del periodo analizado**, el valor asignado presenta un comportamiento mucho menor y relativamente estable, con un **promedio aproximado de $2.800 millones** por año.

Gráfico 12. Número de contratos celebrados (por plataforma) y proveedores a nivel nacional bajo el código UNSPSC 55121500.

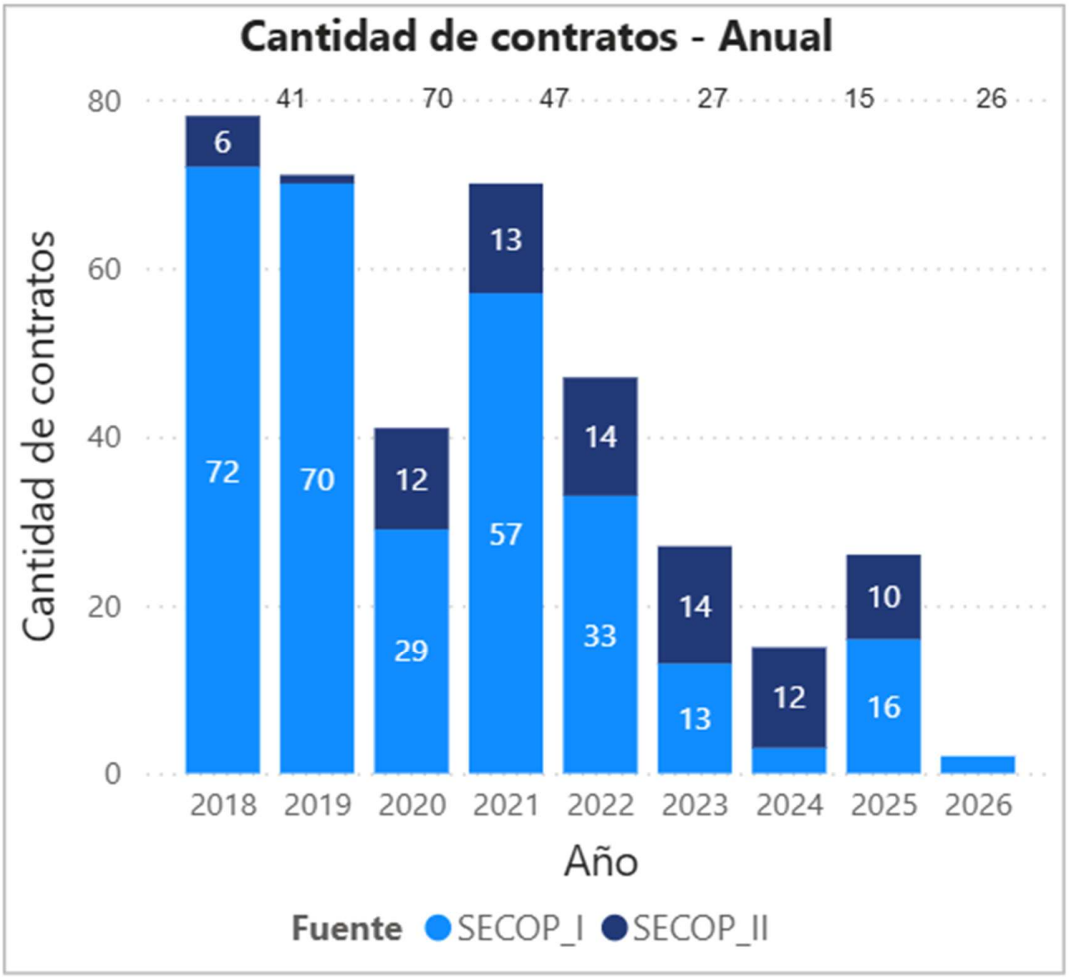

Fuente: MAE

Entre los años 2020 y 2026 se han celebrado un total de 377 contratos, según la información disponible al momento de la consulta de actualización de la plataforma (30 de abril del 2026). Cabe resaltar la participación de la plataforma SECOP I en la cual se han llevado la gran parte de la cantidad de los contratos.

El **año con mayor actividad contractual fue 2018**, en el que se celebraron **78 contratos**. No obstante, el **comportamiento del número de contratos varía significativamente de un año a otro**, lo que dificulta identificar una **tendencia clara de compra**. Aun así, es evidente que **en los últimos tres años la cantidad de contratos celebrados ha sido menor** en comparación con los períodos anteriores.

Gráfico 13. Proveedores plurales en SECOP II bajo el código UNSPSC 55121500.

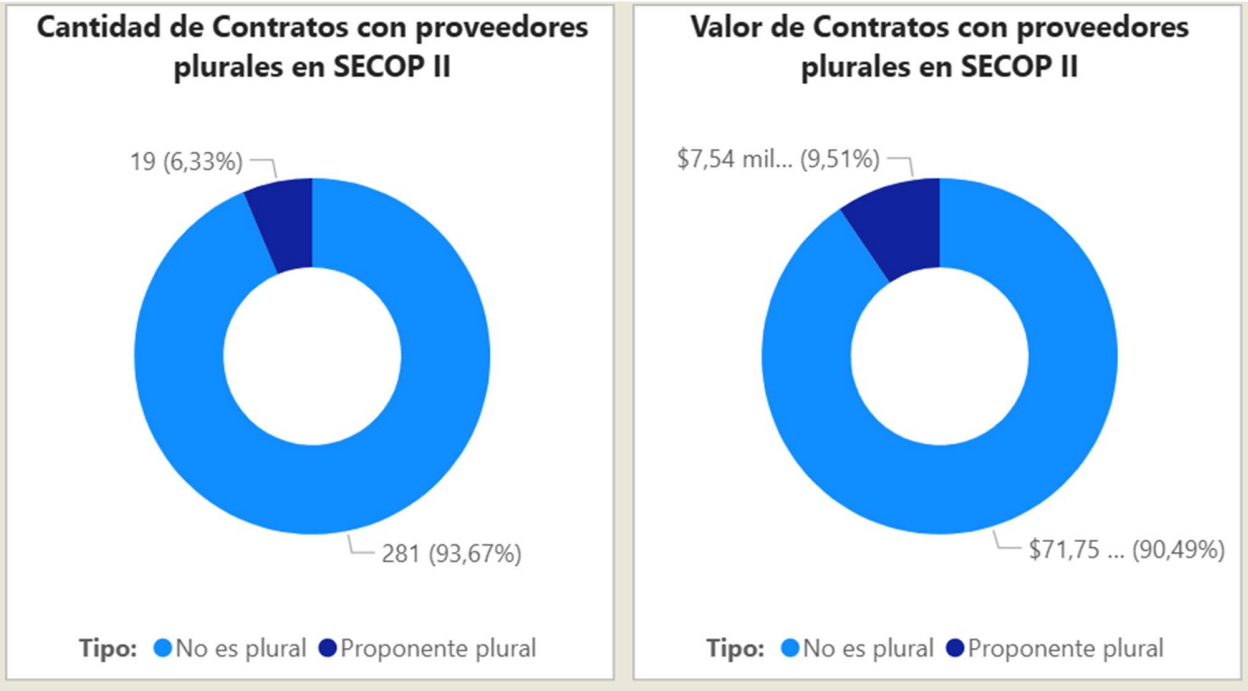

Fuente: MAE

A partir de la gráfica anterior, se puede concluir que existe una marcada dominancia de la no pluralidad de proveedores. En términos de cantidad, el 93.67% de los contratos (281 en total) fueron adjudicados sin pluralidad de oferentes. Sin embargo, este patrón no se refleja proporcionalmente en el valor económico, ya que dichos contratos representan el 71.75% del monto total adjudicado.

Gráfico 14. Valor total y cantidad de contratos por proveedor bajo el código UNSPSC 55121500.

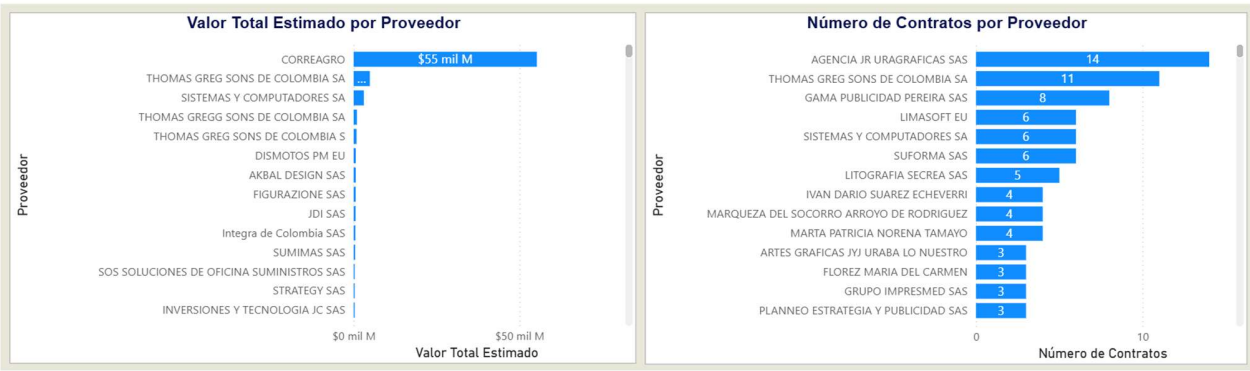

Fuente: MAE

El proveedor que ha celebrado contratos por el mayor valor económico bajo este código es CORREAGRO, con un monto superior a los 55 mil millones de pesos. Le sigue TOMÁS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A., con un valor cercano a los 4.800 millones de pesos. Ambos proveedores

se destacan significativamente frente al resto en términos de valor contratado. No obstante, el proveedor con la mayor cantidad de contratos celebrados es AGENCIA JR URAGRAFICAS S.A.S., con un total de 14 contratos.

Gráfico 15. Valor total y Numero de contratos por entidad bajo el código UNSPSC 55121500.

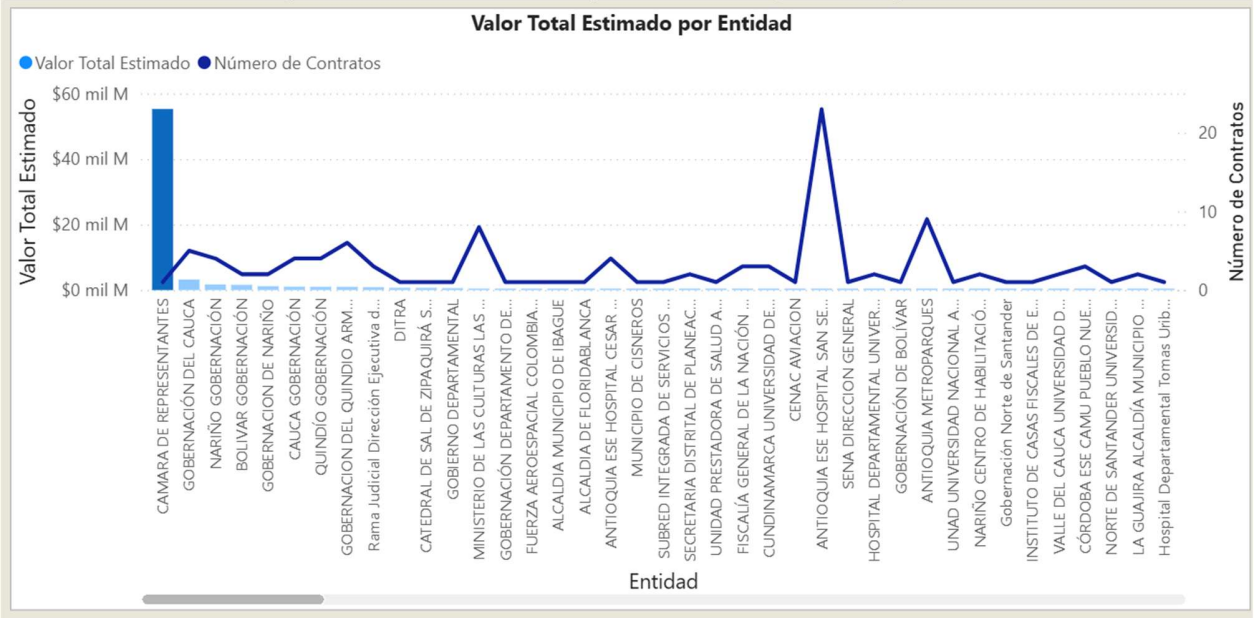

Fuente: MAE

La entidad con la mayor cantidad de contratos celebrados bajo este código es la E.S.E. Hospital San Sebastián de Urabá, con un total de 23 contratos suscritos. Por su parte, la Camara de representantes es la entidad que mayor presupuesto a designado en compras bajo este código.

Gráfico 15. Modalidad de selección adelantada por las entidades públicas bajo el código UNSPSC 55121500.

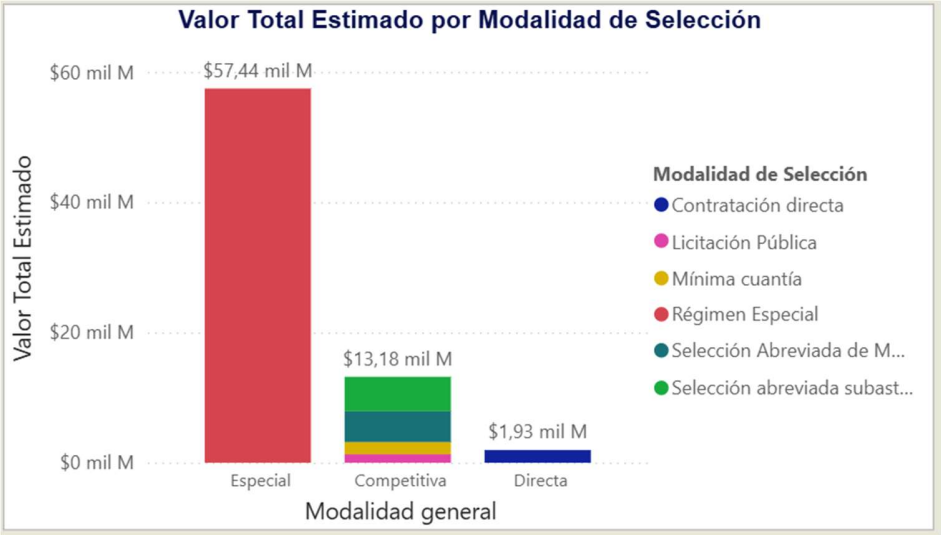

Fuente: MAE

La modalidad que concentró el mayor valor contractual para la celebración de contratos bajo este código UNSPSS fue la modalidad especial, superando los $57.000 millones. Le sigue la modalidad competitiva, mientras que la contratación directa registra la menor participación. A su vez, dentro de la modalidad competitiva, los tipos de selección con mayor representación son la selección abreviada mediante subasta inversa y la menor cuantía.

Entre 2020 y 2026, la contratación del Estado colombiano para **Rótulos (UNSPSC 55121500)** alcanzó **$72.552 millones** en **377 contratos**, con una **alta concentración del gasto en 2024** (más de $56.000 millones). Predomina la **adjudicación sin pluralidad de oferentes** y la contratación se concentra en pocos actores, destacándose **CORREAGRO** por valor contratado. La **modalidad especial** reúne la mayor parte del monto, seguida de la **modalidad competitiva** (subasta inversa y menor cuantía), mientras que en los **últimos tres años** se observa una **reducción en el número de contratos**.

- ❖ Proveedores identificados:

Para la identificación de los posibles proveedores en el marco del presente proceso de contratación, la Entidad realizó la búsqueda en el directorio de proveedores del SECOP II, según los códigos de clase del código de UNSPSC, así:

Tabla 11. Consulta de proveedores con el código UNSPSC 55121503

Clase	Producto	Número de proveedores identificados	
		Clase	Producto
55121500 (Rótulos)	55121503	696	105

❖ **Cotizaciones enviadas por correo electrónico:**

Desde el Grupo de Desarrollo de Colecciones se invitó a cotizar a proveedores presentes en el sector del mercado como lo fue LIBTECS, VITESSE SAS, INGLOBALTEC, PROVEIN, ORION CONIC SAS, STATE SOLUTIONS, INN GENIOS y OFICIAR SAS. de las cuales solo tres respondieron con sus respectivas cotizaciones, las cuales fueron tenidas en cuenta para la elaboración del análisis de precios del mercado, los tres proveedores que allegaron cotización fueron PROVEIN e INGLOBALTEC.

INGLOBALTEC
NIT: 9012282148
Dirección: Carrera 10 No. 97ª-13 Torre B – Ofc 202. Bogotá / Colombia
Teléfono: 3232849915
Página Web: www.inglobaltec.co
Actividad: Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados

PROVEIN Proveedores Institucionales
NIT: 900636653
Teléfono: 3182655027
Actividad: Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico, Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p., Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p., Comercio al por mayor de productos farmacéuticos medicinales cosméticos y de tocador

Solicitud de Cotización realizada por SECOP II

El 29 de abril del 2026 se realizó la publicación en la plataforma SECOP II para solicitar la cotización de las unidades de almacenamiento bajo la solicitud MC-SIP-0027-2026.

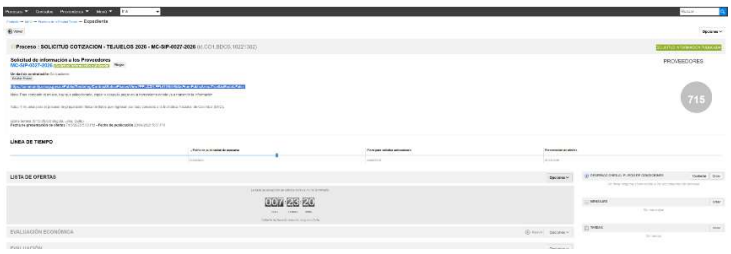

Para esta cotización se dio un plazo inicial hasta el 7 de mayo del 2026, y al término del mismo, no se recibió ninguna cotización. sin que alguno de los 715 proveedores identificados con el código UNSPSC que pueden proveer tejuelos que requiere el grupo de Desarrollo de Colecciones de la BNC enviara alguna cotización.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la ejecución de la presente contratación es hasta de: **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000).** Este presupuesto se proyectó dentro del PAA para

"Adquirir tejuelos para el proceso de preparación física de libros que ingresan por todo concepto a la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC)." este valor resulta suficiente para este proceso de contratación, por las razones que a continuación se exponen.

Análisis de precios

Acorde a las cotizaciones allegadas por los proveedores PROVEIN e Inglobatec S.A.S. a continuación, se presenta una tabla comparativa que permite establecer un valor promedio de referencia para determinar las condiciones reales del sector y determinar el presupuesto del contrato.

Tabla 14. Precios en el mercado para el presente proceso de contratación.

				PROVEIN	INBLOBALTEC		PROMEDIO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VR. UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VR. UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VR. UNITARIO OFICIAL (IVA INCLUIDO)	VR. TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	TEJUELOS Características: •Material: Papel libre de brillo óptico, recubrimiento de barrera plastificante - El adhesivo debe ser libre de plastificantes y resistente al papel plastificante y adhesivo - Ambos PH neutro (calidad pleuser) lettersize blanco sin color •Formato 34x15,5 mm 6 etiquetas una al lado de la otra y 18 etiquetas por debajo de la otra •Tamaño de la Hoja 216x279 mm (carta)	TEJUELO	22000	$ 1.053,15	$ 1.000,00		$ 1.027	$ 22.584.650,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO								$ 22.584.650

Fuente: Elaboración propia.

El análisis concluye que el valor promedio unitario de cada UNIDAD de Tejuelos es de MIL VENTISIETE PESOS M/CTE (1.027), estableciendo este el presupuesto oficial de cada tejuelo

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el valor Proyectado y disponible en el PAA para este proceso es por la suma de VENTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000) M/CTE la adquisición de un mínimo de 22.000 tejuelos cumpliendo con las cantidades mínimas necesitadas por el área técnica.

Dado el volumen anual de ejemplares que para la vigencia 2026 se calcula que el ingreso sea de un aproximado de 50.000 ejemplares por diferentes mecanismos, teniendo en cuenta que stock de tejuelos presente en el inventario del grupo de Desarrollo de Colecciones, la anterior cantidad se da que es la mínima de unidades que necesita el Grupo para el correcto cumplimiento de funciones del grupo.

Por lo tanto, con el fin de optimizar los recursos disponibles, el presente proceso se dará por MONTO AGOTABLE CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR EL MAYOR NÚMERO DE TEJUELOS que permitan procesar la mayor cantidad de material bibliográfico patrimonial que maneja el Grupo Interno de Trabajo de Desarrollo de colecciones de la BNC.

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES

En el análisis de la oferta realizado en el presente estudio del mercado se procedió verificar dentro de los proveedores registrados como micro, pequeña o mediana empresa que oferten productos

con el código 32101519 y 46171619. Del análisis realizado se tomó la siguiente muestra de las empresas que cumplen estas características.
De las cuales se encontraron las siguientes:

- ZEUS MULTISUMINISTROS SAS, identificada con NIT 900857084, participó en un proceso de mínima cuantía PN MEBUC MIC 039 2020 adelantado por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, en calidad de entidad compradora, cuyo objeto fue el "Suministro de rótulos adhesivos para cajas del sistema SUCOBA SIJIN MEBUC". En dicho proceso, la empresa presentó oferta por un valor de $2.000.000 COP. De la revisión de la información disponible, se evidenció que el tamaño de la empresa corresponde a microempresa.

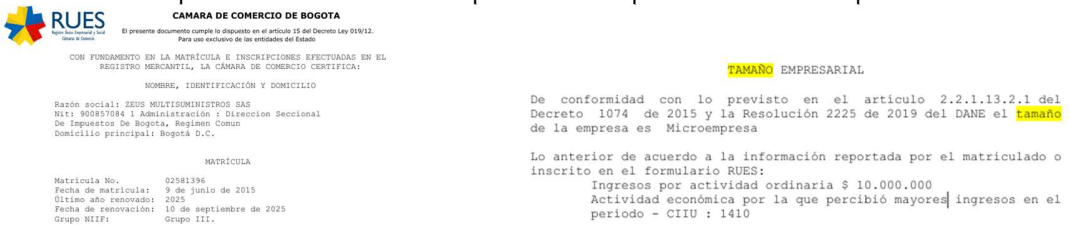

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ZEUS MULTISUMINISTROS SAS
Nit: 900857084 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matricula No. 02581396
Fecha de matricula: 9 de junio de 2015
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 10 de septiembre de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria $ 10.000.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 1410

- LABORATORIOS WACOL S.A., identificada con NIT 860536024, participó en el proceso de mínima cuantía N.° FGN-NC-MC-0010-2023, adelantado por la Fiscalía General de la Nación – Nivel Central, en calidad de entidad compradora, cuyo objeto fue la "Adquisición de cajas plásticas y rótulos adhesivos para el aseguramiento, embalaje y conservación de evidencias para los grupos de balística de la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación". En dicho proceso, la empresa presentó oferta por un valor de $32.999.152,2 COP. De la revisión de la información disponible, se evidenció que el tamaño de la empresa corresponde a pequeña empresa.

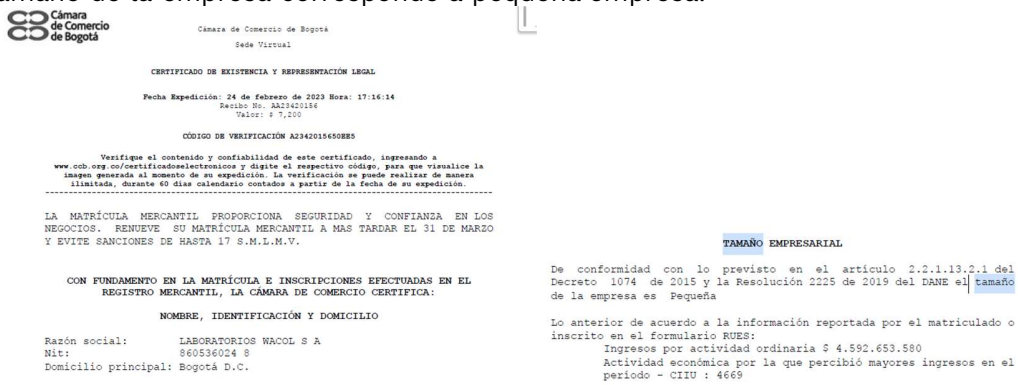

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2023 Hora: 17:16:14
Recibo No. AA23420156
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A234201565OEE5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LABORATORIOS WACOL S A
Nit: 860536024 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria $ 4.592.653.580
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4669

CODEMARK COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 900427201, participó en el proceso de mínima cuantía N.° IP 08 de 2017, adelantado por la Superintendencia de Sociedades, en calidad de entidad compradora, cuyo objeto fue la "Contratar la compra de rótulos y etiquetas adhesivas para la identificación de elementos en la Superintendencia de Sociedades". En dicho proceso, la empresa presentó oferta por un valor de $2.168.180 COP. De la revisión de la información disponible, se evidenció que el tamaño de la empresa corresponde a pequeña empresa.

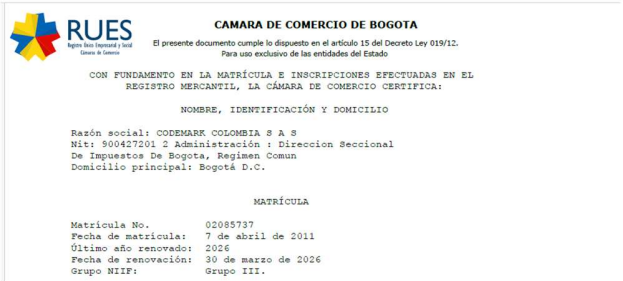

RUES

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CODEMARK COLOMBIA S A S
Nit: 900427201 2 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02085737
Fecha de matrícula: 7 de abril de 2011
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria $ 6.209.735.980
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4761

ETIBARRAS LTDA, identificada con NIT 830053924, participó en el proceso de mínima cuantía N.º FA-MC-F-004-2018, adelantado por el Fondo Adaptación, en calidad de entidad compradora, cuyo objeto fue la "Adquisición de rótulos para la identificación del producto de la intervención archivística del patrimonio documental del Fondo Adaptación". En dicho proceso, la empresa presentó oferta por un valor de $2.893.668 COP. De la revisión de la información disponible, se evidenció que el tamaño de la empresa corresponde a pequeña empresa.

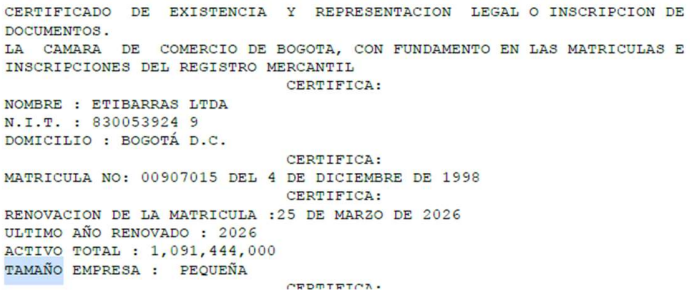

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL
CERTIFICA:

NOMBRE : ETIBARRAS LTDA
N.I.T. : 830053924 9
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
CERTIFICA:
MATRICULA NO: 00907015 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1998
CERTIFICA:
RENOVACION DE LA MATRICULA :25 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
ACTIVO TOTAL : 1,091,444,000
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

por lo anterior, se concluye que existen proveedores pertenecientes al grupo de micro, pequeñas y medianas empresas que presentan un interés por presentarse a este tipo de procesos de contratación.

En consecuencia, el presente proceso podrá ser sujeto a limitación de Mipymes de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta las condiciones del objeto y obligaciones del presente proceso contractual, orientado a la "**Adquirir tejuelos para el proceso de preparación física de libros que ingresan por todo concepto a la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC).**", se requieren proveedores de servicios basados en *la distribución o venta de insumos o elementos para bibliotecas*, y en coherencia con lo establecido en la herramienta *Análisis de oferta* del *Modelo de Abastecimiento Estratégico* de Colombia Compra Eficiente, se seleccionó el código de clase 55121500 – relacionado con *rótulos*.

Al indagar sobre el número de proveedores por clase (rótulos) se estima que existen por lo menos 696 proveedores, en la clasificación de UNSPSC. En tal sentido, se estima amplio el número de posibles oferentes en este código específico por lo que se recomienda que el modelo de selección del proceso sea mínima cuantía. Adicionalmente, en el estudio de enfoque diferencial de MIPyMEs

se encontró que hay proveedores suficientes en estos tamaños para segregar este proceso a estos tamaños empresariales.

En consecuencia, teniendo en cuenta que el valor proyectado y disponible en el Plan Anual de Adquisiciones para este proceso asciende a la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000)**, y tomando como base el valor unitario de referencia indicado, se estima que dicho presupuesto permite la adquisición mínima aproximada de **VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE (23.369) tejuelos**, cantidad que resulta más consistente con los recursos disponibles y con las necesidades informadas por el área técnica.

Lo anterior se sustenta en el volumen anual de ejemplares que se proyecta recibir durante la vigencia 2026, estimado en aproximadamente **50.000 ejemplares** por diferentes mecanismos de ingreso, así como en el stock actual de tejuelos disponible en el inventario del Grupo Interno de Trabajo de Desarrollo de Colecciones. En ese sentido, la cantidad estimada corresponde al mínimo requerido para contribuir al adecuado cumplimiento de las funciones asociadas al procesamiento, identificación y gestión del material bibliográfico patrimonial a cargo del referido Grupo.

Por lo tanto, con el fin de optimizar los recursos disponibles, el presente proceso se estructurará bajo la modalidad de **MONTO AGOTABLE**, con la finalidad de adquirir el mayor número posible de tejuelos, de acuerdo con el valor unitario ofertado por el contratista seleccionado, sin superar el presupuesto oficial asignado. En esa medida, la cantidad señalada constituye una estimación mínima calculada con base en el valor unitario de referencia, sin perjuicio de que, en caso de obtenerse un menor valor unitario en la oferta seleccionada, pueda adquirirse una mayor cantidad de unidades hasta agotar el monto disponible que permitan procesar la mayor cantidad de material bibliográfico patrimonial que maneja el Grupo Interno de Trabajo de Desarrollo de colecciones de la BNC.

La experiencia institucional y la dinámica del mercado de papelería técnica especializada permiten proyectar que el suministro de los tejuelos puede realizarse en un periodo breve, generalmente no superior a un (1) mes, siempre que se garantice la disponibilidad de inventario por parte del proveedor seleccionado y se cumplan los procedimientos internos de recepción y verificación de calidad, pero al ser un producto que amerita una importación, se recomienda establecer un plazo contractual de **tres (3) meses** para la entrega total de los tejuelos, lo cual resulta suficiente y adecuado para asegurar la continuidad de los procesos técnicos de la Biblioteca Nacional de Colombia sin afectar la gestión y disposición de las colecciones. Este plazo es coherente con la experiencia previa en adquisiciones similares, Esta recomendación se fundamenta en experiencias previas, como el proceso de contratación No. 4089-2024, en el cual el plazo inicial de ejecución fue de dos (2) meses. No obstante, debido al contexto geopolítico del país productor del papel (Alemania) y a condiciones externas al proveedor, fue necesario otorgar una prórroga adicional de un (1) mes, como consta en la modificación contractual con referencia CO1.CTRMOD.17089657 del mismo contrato.

Respecto a las garantías que ayudan a mitigar la materialización de riesgos durante las fases del proceso de contratación, se recomienda constituir garantías de **Amparo del cumplimiento general del contrato** al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigente por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, y de **Calidad de los bienes:** equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia equivalente al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

En cuanto a la modalidad de selección, dada la cuantía y el número de oferentes identificados, se recomienda adelantar el proceso bajo la modalidad de mínima cuantía, en coherencia con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente y la normativa vigente. Con lo anterior, se puede concluir que este mercado cuenta con un número considerable de potenciales proveedores para satisfacer la necesidad, lo cual se considera suficiente para que el proceso se desarrolle en condiciones de competencia.

FIRMAS

_____

YENNY ALEXSANDRA CARRILLO IBAÑEZ
Coordinadora Grupo de Desarrollo de Colecciones
Biblioteca Nacional de Colombia

Proyectó: Cristian Elias Peña Suarez / Contratista grupo de Desarrollo de Colecciones